



**MOCIÓN QUE PRESENTA CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO MUNICIPAL EL DÍA DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

Es evidente que la bicicleta representa el medio de transporte más sostenible, si atendemos a consideraciones de consumo energético, emisión de gases contaminantes, optimización del uso del espacio urbano, etc. Estas y otras razones, junto con el objetivo de reducir el uso del vehículo privado en el núcleo urbano, han frugado en una ciudad como la nuestra que apuesta decididamente por este medio de transporte. Esta apuesta se ha traducido en estos últimos años en la constitución en noviembre de 2007 del Observatorio de la Bicicleta y en mayo de 2010 la aprobación del Plan Director de la Bicicleta.

En estos últimos años ha crecido de forma notable la red de carriles bici en términos de kilómetros disponibles. Es obvio que en muchas de estas ampliaciones ha sido imposible satisfacer a todas las partes concernidas: usuarios de la bici, vecinos, conductores de vehículos privados, transportistas, etc., lo cual no exime a los servicios responsables de tratar de resolver, o al menos paliar al máximo, esta circunstancia.

Recientes ampliaciones del carril bici en los entornos de la Calle Rioja, la Avenida de la Constitución o Vía Hispanidad/Rotonda de Toulouse han evidenciado la oposición de un importante número de colectivos vecinales al proyecto finalmente ejecutado. Este hecho es especialmente relevante si tenemos en cuenta que estos proyectos fueron informados en la Comisión Permanente del Observatorio de la Bicicleta. Sin entrar a valorar el desarrollo de las sesiones de la citada comisión del Observatorio de la Bicicleta, es obvio que hay margen de mejora en su funcionamiento si proyectos debatidos en un foro al que tienen acceso, entre otros, grupos municipales o federaciones vecinales, acaban siendo discutidos por estas mismas organizaciones o por Juntas Municipales que sienten que no han dispuesto de toda la necesaria información.

En otro orden de cosas, la sentencia del Supremo que prohíbe ir a las bicis por las aceras supuso el pasado año una reducción del 18% de los desplazamientos en bicicleta. Las políticas para incentivar el uso de la bicicleta durante los últimos meses no han conseguido aportar la claridad necesaria para saber por qué sitios se puede circular y por cuáles no, a lo que se une la no disposición de un nuevo Reglamento de Circulación que ponga punto final al conflicto que existe entre peatones y ciclistas por el uso de las aceras.

Todas estas circunstancias, de "elaboración propia" unas y sobrevenidas otras, se están sumando para convertirse en un importante freno al incentivo del uso de la bicicleta, sin que parezca que nadie esté tomando cartas en este asunto. Este Gobierno no puede seguir viviendo de la renta de políticas anteriores y abordar el problema de la promoción del uso de la bicicleta con una perspectiva más amplia que la que da el número de kilómetros de la red de carriles bici, importante cifra desde el punto de vista cuantitativo pero, a veces, cortina de humo si hablamos de calidad de la red o fijación de objetivos de mayor rango.

Por todo lo expuesto, CIUDADANOS – PARTIDO DE LA CIUDADANÍA presenta la siguiente:

### MOCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza solicita a la Concejal Delegada de Medio Ambiente y Movilidad, D<sup>a</sup>. Teresa Artigas que convoque, respetando los tiempos que marcan los estatutos y en el periodo de tiempo más corto posible, el Pleno del Observatorio de la Bicicleta con objeto de aprobar el informe anual del Observatorio sobre el estado y la situación de las medidas de fomento del uso de la bicicleta en Zaragoza, a propuesta de la Comisión Permanente.

Zaragoza a 21 de septiembre de 2016



Sara M<sup>a</sup> Fernández Escuer  
Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía